

se incluyen en éste) (art. 74.e) del Reglamento Orgánico Diputación)

No se han presentado.

5.- DICTÁMENES Y/O PROPOSICIONES URGENTES (presentadas tras estar confeccionado el Orden del Día y no están incluidas en éste) (Deben ser declarados previamente urgentes y ratificarse su inclusión en el Orden del Día. Mayoría absoluta)

SEGUNDA PARTE.- DE CONTROL Y FISCALIZACION

I.- TRIBUNA DE ALCALDES/AS

II.- MOCIONES GRUPOS POLITICOS O DIPUTADOS/AS (dictaminadas o no)

II/1.- Mociones a debatir, con intervención de Asociaciones o Colectivos:

No se han presentado

II/2.- Mociones a debatir, sin intervención de Asociaciones o Colectivos:

Dictaminadas:

II/2.1.- Moción del Grupo Socialista relativa a mejora de la carretera MA-3304 que conecta Alhaurín El Grande y Cártama.

II/2.2.- Moción del Grupo Socialista relativa a Convenio con los Ayuntamientos de Málaga y Alhaurín El Grande para promocionar la figura y obra de Gerald Brenan.

Sin dictaminar:

II/2.3.- Moción del Grupo Popular relativa a un tercer Hospital para Málaga.

II/2.4.- Moción del Grupo Socialista relativa al apoyo a la proposición de iniciativa legislativa popular para la protección social de los enfermos de fibromialgia y síndrome de fatiga crónica.

II/2.5.- Moción del Grupo Izquierda Unida sobre rechazo a la nueva Reforma del Sistema Educativo.

II/2.6.- Moción del Grupo Popular relativa al Tren Litoral.

II/2.7.- Moción del Grupo Socialista relativa a rechazo de la Reforma del Sistema Universitario impulsada por el Gobierno Central, y solicitar que no aplique en Andalucía ni en la UNED.

II/2.8.- Moción del Grupo Izquierda Unida relativa al Parque Público de Viviendas.

II/2.9.- Moción del Grupo Popular relativa a AMIRAX.

II/2.10.- Moción del Grupo Popular relativa a saneamiento integral de la Provincia de Málaga.

II/3.- Mociones a votar, sin debate:

No se han presentado.

III.- MOCIONES URGENTES

Art. 104 del Reglamento Orgánico de la Diputación

III/1.- Mociones urgentes a debatir, sin intervención de Asociaciones o Colectivos.

III/2.- Mociones urgentes a votar, sin debate.

No se han presentado

IV.- CONOCIMIENTO DE LOS DECRETOS ORDENADOS POR PRESIDENCIA Y DIPUTADOS/AS.

Conocimiento de los Decretos ordenados por la Presidencia y Diputados/as Delegados/as, desde el 249/2015 hasta el 578/2015 (ambos incluidos).

V.- RUEGOS

VI.- PREGUNTAS

Preguntas conforme lo dispuesto en el Art. 106 del Reglamento Orgánico de la Diputación:

Grupo Socialista:

Relativa a plantas para el reciclaje de escombros y restos de obras en la provincia:

1.- ¿Se han instalado plantas para el reciclaje de escombros y restos de obras en la Provincia, principalmente en las Comarcas del Guadalhorce y de la Costa del Sol Axarquía?

Relativa a actuaciones en las carreteras de Alhaurín el Grande:

2.- ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Diputación para mejorar las carreteras de Alhaurín el Grande dependientes de esta institución?

Relativa a catálogo de museos de la provincia de Málaga, difusión y divulgación:

3.- ¿Se ha realizado un catálogo de museos de la provincia de Málaga, difusión y divulgación?

Relativa a circunvalación de Ardales:

4.- ¿Qué actuación tiene prevista la Diputación para terminar la circunvalación de Ardales?

Relativa a ciudad aeroportuaria de Alhaurín de la Torre:

5.- ¿Qué apoyo y refuerzo ha prestado la Diputación para crear la Ciudad Aeroportuaria de Alhaurín de la Torre?

Relativa a declaración de Área Turística de ámbito rural para la Serranía de Ronda, la Sierra de las Nieves y la Sierra Tejeda-Alhama-Almijara:

6.- ¿Se ha apoyado la declaración de Área Turística de Ámbito Rural para la Serranía de Ronda, la Sierra de las Nieves y la Sierra Tejeda-Alhama-Almijara?

Relativa a establecer canales para favorecer el empleo estable:

7.- ¿Se han establecido canales permanentes de comunicación con los sectores empresariales de cada comarca para favorecer el desarrollo de nuevas oportunidades de empleo estable?

Relativa a iniciativas que desarrollen planes de empleos y en sectores propios del mundo rural: agricultura, ganadería, silvicultura:

8.- ¿Se han impulsado iniciativas que desarrollen planes de empleos y en sectores propios del mundo rural: agricultura, ganadería, silvicultura?

Relativas a medidas de cooperación con las empresas locales forestales:

9.- ¿Se ha colaborado con medidas de cooperación a las empresas locales para el aprovechamiento de los recursos forestales: limpieza, montes, reforestación?

Relativa a parques empresariales agroalimentarios con una localización estratégica:

10.- ¿Ha apoyado el gobierno de la Diputación a los municipios en la creación de Parques empresariales Agroalimentarios con una localización estratégica?

VII.- COMPARENCIAS

(Art. 107 Reglamento Orgánico Diputación)

No se han solicitado.

PRIMERA PARTE.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO

Preliminar.-

Preliminar a).- Sesión ordinaria del Pleno de 05-03-2015.- Aprobación si procede, de las Actas correspondientes a las sesiones plenarias que se indican:

Acta número	Día de la sesión
1/2015 Sesión ordinaria	21 de enero de 2015
2/2015 Sesión extraordinaria y urgente	26 de enero de 2015
3/2015 Sesión ordinaria	10 de febrero de 2015

El Pleno por unanimidad aprobó las actas 1/2015, 2/2015 y 3/2015, correspondientes a las sesiones celebradas por el Pleno los días 21 y 26 de enero y 10 de febrero de 2015.

Preliminar b).- Sesión ordinaria del Pleno de 05-03-2015.- Toma de conocimiento de la renuncia del Diputado Provincial, D. Adolfo Moreno Carrera.

Conocido el escrito que con fecha 17 de febrero de 2015 presenta en la Corporación Provincial D. Adolfo Moreno Carrera, y resultando que en el mismo comunica su renuncia al cargo de Diputado Provincial, y que ha venido desempeñando desde su toma de posesión el 23 de junio del 2011, hasta la fecha, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos, 208 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, el 9 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como las palabras de la Presidencia agradeciéndole los servicios prestados, el Pleno:

- Quedó enterado y hace efectiva la renuncia que D. Adolfo Moreno Carrera ha presentado al cargo de Diputado (Pertenece al Grupo Socialista), mediante escrito de fecha 17 de febrero de 2015.

Comunicar a la Secretaría General para su conocimiento y el de la Junta Electoral Central, a los efectos de la renovación del nuevo Diputado/a.